



RESOLUCION N° 629 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 29 NOV 2013

Expediente N° SO. 19.604/13

Visto:

La propuesta de Ingreso 2014 efectuada por Secretaria de Académica y aprobada mediante Resolución N° 833/13 de Rectorado Ad Referéndum del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en Matemática orientada al área de Ciencias Exactas, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2014.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución N° 597/11 y 601/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en Matemática orientada al área de Ciencias Exactas, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 27 de enero al 28 de marzo de 2014.-

ARTICULO 2°: Establecer que el/la alumno/a designado/a deberá reunir las siguientes condiciones:

- Ser estudiante regular de la Sede Orán, preferentemente de la carrera del área en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas de la carrera, incluyendo asignatura/s vinculada/s al área objeto del llamado.
- Haber aprobado como mínimo dos materias en los últimos doce meses previos al llamado, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la curricula, o estar en la etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2014, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Sede Orán.





RESOLUCION Nº 629 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente Nº SO-19.604/13

ARTÍCULO 3º- Establecer la siguiente Comisión Evaluadora que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

COMISION EVALUADORA:

- Prof. Eusebio Méndez
- Lic. Jaquelina Jallés
- C.U. Carlos Baca
- C.U. Juan Torres (suplente)
- C.U. Gustavo Mamani (suplente)

ARTICULO 4º- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado Nº 751, Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- Publicidad: 4, 5 y 6 de diciembre de 2013.
- Periodo de Inscripción: 9 y 10 de diciembre de 2013 en el horario de 8:00 a 12:00, en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán.-
- Fecha de Constitución de la Comisión Evaluadora: 13 de diciembre de 2013 a horas 11:00.

ARTICULO 5º. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución Nº 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 6º. La designación que resulte del presente llamado, se encuadrará en lo dispuesto mediante Resolución Nº 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 7º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHORROQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA